



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### ESCUELAS DE FORMACION DE SUBOFICIALES ESPE- CIALISTAS

##### Bajas

Causa baja, a petición propia, en la Escuela de Formación de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, de la especialidad de mecánicos automovilistas montadores electricistas, el alumno de primer curso, cabo de Infantería, Francisco Javier Gómez Juan, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ



#### CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJER- CITO DE TIERRA

##### Curso de formación militar

Con objeto de disponer de personal apto para el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas y poder cubrir con él las vacantes que se produzcan en la especialidad de herrador, se convoca un Curso de Formación Militar de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 3 de enero de 1968 (D. O. núm. 80).

El curso se desarrollará con arreglo a las normas siguientes.

##### 1.—DURACION Y FECHA

Un mes. Desde 1 de noviembre hasta 1 de diciembre próximos.

##### 2.—LUGAR

En las Academias Regimentales de los Cuerpos en que presten servicio los alumnos, y caso de encontrarse sin destino, en las de algún Cuerpo de la misma guarnición. De no darse ninguna de las condiciones anteriores, lo realizarán en las Unidades más próximas al lugar de su residencia, dentro de la Región Militar.

##### 3.—PROGRAMA

El correspondiente al 2.º Grupo (Conocimientos generales de carácter militar) de los programas vigentes para el ascenso a sargento, así como la parte correspondiente de Moral y Mando del primer Grupo de los mismos.

##### 4.—EXAMEN

En el Cuerpo en que se realice, ante Tribunal presidido por el jefe y compuesto por tres vocales, uno de los cuales será el profesor que desarrolló el curso.

##### 5.—CALIFICACION

Solamente «Apto» o «No apto».

##### 6.—ACTAS

Se remitirán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

##### 7.—ALUMNOS

7.1.—La Dirección General de Reclutamiento y Personal ha designado a los 50 maestros herradores forjadores del C. A. S. E. que figuran relacionados al final de la presente Orden.

7.2.—El curso se desarrollará sin derecho a dietas, salvo para los que en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 se vean obligados a trasladarse de guarnición. En este caso los via-

jes de incorporación y regreso se harán por cuenta del Estado, y se percibirán los devengos reglamentarios.

##### 8.—ORGANIZACION

Los Capitanes Generales dispondrán la organización de este curso con arreglo a cuanto se consigna en los anteriores apartados.

1.—D. Cristóbal Rodríguez Ruiz, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

2.—D. Toribio Macarro Cabeza, Grupo de Artillería a Lomo XII.

3.—D. Sebastián Aguilar Almendros, Regimiento de Cazadores d.ª Montaña Arapiles núm. 62.

4.—D. Esteban Bauza Ginart, disponible en la Capitanía General de Baleares, Palma de Mallorca.

5.—D. Rafael Pastor Frontera, Sección Móvil de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares.

6.—D. Vicente Lezcano Lezcano, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

7.—D. Donaciano Nieto Saiz, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta.

8.—D. Tomás Dopico Aneiros, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

9.—D. José Boj Carrión, Gobierno Militar de Melilla.

10.—D. Constantino Ameijenda Mato, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

11.—D. Eipidio García Rúa, Academia de Caballería.

12.—D. Idefonso García García, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

13.—D. Manuel Castiella Moure, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

14.—D. Santiago López de Feronda y Alménez de Averraturri, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

15.—D. Teodoro Gómez Vicente, sexto Depósito de Sementales.

16.—D. Ezequiel González Martínez, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

17.—D. Emilio Blanco García, dis-

ponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

18.—D. Zacarías Martín Salinero, Academia General Militar.

19.—D. Nilo Domingo de Pablo, Academia de Artillería.

20.—D. Fidel Morán Pérez, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

21.—D. Custodio Gallego Fernández, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

22.—D. José Ordóñez Sánchez, 2.º Depósito de Sementales.

23.—D. Félix Elyra Rocio, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

24.—D. Florentino Largo Campos, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

25.—D. Jenaro Zamora del Hoyo, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

26.—D. Veremundo Castro Martín, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

27.—D. Fernando López Casas, Academia de Artillería.

28.—D. Andrés Alonso Carmona, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

29.—D. Jesús Sola Urzainqui, Batallón Colón XXIV del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67.

30.—D. Favió Santamarta Castañedo, Academia de Intendencia.

31.—D. Horacio Cabo de la Iglesia, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

32.—D. Víctor Escudero Llorente, Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

33.—D. Antonio Alonso Muñoz, disponible en la 1.ª Región Militar; plaza de Madrid.

34.—D. Tomás Ramila López, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

35.—D. Nemesio Urabayen Olangua, Regimiento de Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65.

36.—D. Pedro Gascón Val, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

37.—D. Quirico Charcan Crespo, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

38.—D. Valeriano Otero Barrios, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León).

39.—D. Emilio Melón Artacho, Sección Móvil de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias.

40.—D. Cayo Prieto Pellitero, Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar.

41.—D. Bernardino Orduña Ortiz, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

42.—D. Enrique Oruezabal Espinosa, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

43.—D. Marcelino Domínguez Novoa, Grupo de Artillería a Lomo XLI.

44.—D. José Martín González, Gobierno Militar de Ceuta.

45.—D. Francisco Fernández Perías, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

46.—D. Manuel Muñoz Pérez, Depósito de Recría y Doma de Ecija.

47.—D. Cristóbal Molina Pérez, Tercer Depósito de Sementales.

48.—D. Francisco Muñoz Arenillas, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Vejer de la Frontera (Cádiz).

49.—D. Angel Jiménez Estebanz, Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65.

50.—D. Antonio Padial Guerrero, Yeguada Militar de Jerez.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Destinos

Por reunir las condiciones exigidas en la Orden de 19 de febrero de 1968 (D. O. núm. 44) y para cubrir dos vacantes de trompeta en la Banda de Trompetas del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de las anunciadas en concurso por Orden de 20 de febrero de 1968 (D. O. núm. 45), se destina al soldado, en reserva, Tomás Arrogante Huerta y al guardia de segunda de la 5.ª Unidad del expresado Regimiento Juan Pecino Ruiz. (Confirmación.)

Madrid, 19 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ



### INFANTERIA

#### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 29 de julio de 1968 (D. O. núm. 169), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, II de La Legión, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gumersindo Poza Montero, de disponible en la 1.ª Región Militar y en la UDENIE de la misma, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 24 de julio de 1968 (D. O. núm. 166), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Central de Educación Física, para profesor del 3.º Grupo (Materias Técnico-Prácticas de Educación Física), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Álvarez de Lara Ramírez, del Estado Mayor de la Brigada de Infantería DOT I, quedando obligado a realizar el primer curso de profesores de Educación Física que se convoque.

Este destino produce contravacante. Madrid, 20 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, de comandante de la Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 9 de julio de 1968 (D. O. núm. 154), pasa destinado, con carácter voluntario, para juez del Juzgado Militar Eventual de Gijón, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Jiménez Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 11 de mayo de 1968 (D. O. núm. 108), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Julián Arroyo, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, viniendo obligado a ocupar este destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

#### Disponibles - Ayudantes

Casa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Nicasio Montero García, segundo jefe de Tropas de la 9.ª Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Málaga, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Tomás de Francisco, quedando disponible, a petición propia, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

**Retiros**

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Vera López, de adjunto 2.º jefe local de Protección Civil de Oviedo, el día 18 de septiembre de 1968.

Teniente auxiliar D. Pedro Arteaga Sammartín, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, el día 18 de septiembre de 1968.

Otro, D. Elías Crespo Lahera, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (para el II Batallón en Santiago de Compostela, La Coruña), el día 19 de septiembre de 1968.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

**Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, el día 13 de septiembre de 1968, falleció en la plaza de Málaga, el teniente auxiliar de Infantería D. Francisco Pacheco Rivas, que tenía su destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

**Escala de complemento**

**Retiros**

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Francisco Alianzas Corral, el día 19 de septiembre de 1968.

Teniente D. Adrián Velasco Arribas, el día 18 de septiembre de 1968.

Otro, D. Jesús Moreno García, el día 18 de septiembre de 1968.

Otro, D. Elías García Martín, el día 19 de septiembre de 1968.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de In-

fantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

**Brigadas**

Don José Martín Hermosa, el día 11 de septiembre de 1968.

Don Francisco Ucles Redondo, el día 11 de septiembre de 1968.

Don José Sánchez Palomino, el día 13 de septiembre de 1968.

Don Manuel Machado Triviño, el día 15 de septiembre de 1968.

Don José Rodríguez Pedrero, el día 16 de septiembre de 1968.

Don Lucas Bueno Góngora, el día 16 de septiembre de 1968.

Don Francisco Alcázar Remacha, el día 17 de septiembre de 1968.

Don Jesús García Cotarelo, el día 17 de septiembre de 1968.

Don Manuel Moreno Maestre, el día 18 de septiembre de 1968.

**Sargento primero**

Don José Mangas Gutiérrez, el día 18 de septiembre de 1968.

**Sargento**

Don José Quiroga de la Peña, el día 18 de septiembre de 1968.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ



**SANIDAD MILITAR**

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 19 de septiembre de 1968, a los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

*A comandante médico*

Capitán médico D. Emeterio Fernández Mascos, del Hospital Militar de Valladolid, quedando confirmado en su actual destino, como comprendido en el apartado e), base VII, de la Orden de 10 de febrero de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 37).

*A capitán médico*

Teniente médico D. Manuel Ruiz Ruiz, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro como alumno del Curso de Neuropsiquiatría que actualmente desarrolla.

Otro, D. Juan Vargas Montes, de la Unidad de Helicópteros núm. 11, para Cuerpo de Ejército, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, a petición propia.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 del actual, el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Miguel Lozano Escobar, de la Academia de Sanidad Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

**Escala de complemento**

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 del actual, el brigada de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jaime Marroig Alberti, en situación de colocado en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ



**VETERINARIA MILITAR**

**Vacantes de destino**

De provisión normal. Para capitanes veterinarios de la Escala activa en las Unidades que a continuación se relacionan:

Centro de Instrucción de Reclutas número 7.—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15.—Una.

Los que posean derecho preferente para determinadas plazas y deseen hacer uso del mismo deberán solicitar en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo en caso contrario su derecho preferente para aquellas en que no soliciten en la forma citada.

Documentación: -Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO

OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

Libre elección.

Una de teniente de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, para profesor de la misma, con preferencia para los que se encuentren en posesión del Título de Especialista o Apto en Automovilismo.

No podrán solicitarla aquellos que no lleven, como mínimo, cuatro años de efectividad en el empleo.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73, e Informe reservado a que se refiere la Orden de 19 de agosto de 1963 (D. O. núm. 186), ampliada por la de 8 de marzo de 1965 (D. O. número 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Acción Social



### PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

#### Becas

Curso Escolar 1968-69

#### 1.ª REGION MILITAR

##### TERCER GRUPO

Becas tipo «A»

##### Oficiales

La Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 210, de fecha

18 del actual, y en la continuación publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 213, por error se omitió la concesión de una beca al capitán de Oficinas Militares D. Saturnino Ruipérez Bajón, para su hijo Gonzalo Javier Ruipérez Ballesteros.

Madrid, 21 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 210, de fecha 18 de septiembre de 1968.

#### 5.ª REGION MILITAR

##### PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

##### Suboficiales y C. A. S. E.

Ayudante de Oficinas Militares don Rafael Peralta Peralta, para su hijo Manuel Peralta Terreu.

Subteniente de Ingenieros D. Emilio Morte Sanz, para su hijo Francisco José Morte Montolio.

Brigada de Infantería D. Antonio Villar Fuentes, para su hijo José Luis Villar Notario.

Ayudante de Oficinas Militares don Emilio Molero Serra, para su hija Catalina Molero Lacarte.

Brigada especialista D. Julio Torres Casato, para su hijo Julio Torres Bonilla.

Ayudante de Oficinas Militares don Santiago Escolano Ubieto, para su hijo Santiago Escolano Jaca.

Sargento primero de Infantería don Julián López del Moral, para su hija Emilia López Hernández.

Brigada de Artillería D. José Martí Luis, para su hijo José Ángel Martí Puol.

Subteniente especialista D. Guillermo Martínez Amate, para su hija Antonia Leonor Martínez Lahnz.

Brigada de Infantería D. Ricardo Timón Timón, para su hijo Ricardo Timón Magarzo.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Eduardo Lastiesas Vicente, para su hijo Eduardo J. Lastiesas Roy.

Subteniente de Sanidad Militar don Manuel Alfonso Pérez, para su hija María Pilar Alfonso Paeón.

Brigada de Infantería D. Juan Martínez Góngora, para su hija María Luisa Martínez Securín.

Subteniente practicante de Sanidad Militar D. Jesús Arqued Puertolas, para su hijo José Antonio Arqued Fernández.

Subteniente especialista D. Eduardo Revuelta Matute, para su hijo Eduardo Revuelta Segura.

Brigada de banda de Intendencia don José Arroyo Parra, para su hijo Jesús Arroyo Jiménez.

Brigada de Oficinas Militares don Jesús Moreno Alonso, para su hijo Valentín Moreno Moreno.

Brigada de Ingenieros D. José Leris Sanz, para su hija María José Leris Fernández.

Subteniente de Oficinas Militares don Gregorio Palacios Blázquez, para su hijo José María Palacios Garza.

Maestro armero del C. A. S. E. don Santiago Lorenzana Fernández, para su hijo José Daniel Lorenzana Rayón.

Brigada de Ingenieros D. Pedro López Medina, para su hijo Pedro Ángel López Pueyo.

Brigada de Ingenieros D. César Lorenzo de Pedro, para su hijo Rosa María Lorenzo González.

Brigada de Infantería D. Juan Díaz Valentín, para su hija Josefa Díaz Nieto.

Maestro armero del C. A. S. E. don Pedro Galán Calavia, para su hija María del Pilar Galán García.

Brigada de Artillería D. Matías Roncero de la Fuente, para su hijo Matías Francisco Roncero Roncero.

Subteniente de Oficinas Militares don José D'Ocón Sánchez, para su hijo Vicente Ramón D'Ocón Palut.

##### PRIMER GRUPO

Becas tipo «B»

##### Oficiales

Capitán de Ingenieros D. Antonio Lorente Arqueros, para su hijo Fernando Lorente Chueca.

Capitán de Infantería D. Pedro García Lores, para su hijo Javier A. García Prieto.

Capitán de Infantería D. Julio Núñez Bescós, para su hijo Julio Núñez Obón.

Capitán de Infantería D. Basilio Soroa Litago, para su hijo José María Soroa Rande.

##### Suboficiales

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Marco Segura, para su hijo José Manuel Marco Cos.

##### SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «A»

##### Jefes

Comandante de Intendencia D. Ramón Gómez Alegría, para su hijo Francisco Javier Gómez Puyuelo.

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Serafín Pardo Martínez, para su hijo Fernando Pardo Camacho.

Comandante de Artillería D. Juan García de la Muela, para su hija María del Pilar García de Luxan.

Comandante de Intendencia D. Mariano Lample Lample, para su hijo José Carlos Lample Lacasa.

Comandante de Infantería, caballero mutilado, D. Leonelo Pérez Jiménez, para su hijo Miguel Ángel Pérez Saenz.

Comandante de Artillería D. Francisco Paradela Sánchez, para su hija María Luisa Paradela Arrufat.

Teniente coronel de Infantería don

Fernando Bastardes Arrozpide, para su hijo José María Bastardes Palacio.  
Comandante de Ingenieros D. José Gracia García, para su hija María Esperanza Gracia Manzanares.

Comandante de Infantería D. David Arias Rodríguez, para su hijo David Arias Delgado.

Teniente coronel de Ingenieros don José Estevan Herrero, para su hijo Fernando Justo Estevan Solano.

Comandante de Infantería, caballero mutilado, D. Pedro Lobato Pérez, para su hijo Pedro José Lobato Terreros.

Teniente coronel de Infantería don Luis Machado Fernández, para su hijo Basilio Machado Sánchez.

Comandante de Infantería D. Resulto Martínez Rodríguez, para su hijo María Jesús Martínez Estrada.

Comandante de Ingenieros D. Abilo Gil Avellanás, para su hijo Fernando Gil Barceño.

Comandante de Ingenieros D. Juan Berenguer Yúfera, para su hija María del Pilar Berenguer Baquedano.

Teniente coronel de Artillería don Eduardo Tomás Mendita, para su hija María Victoria C. Tomás Estremera.

Teniente coronel médico D. Celestino Bayo Díaz, para su hija María Luisa Bayo Bueno.

Teniente coronel de Infantería don Angel González Giménez, para su hijo Angel A. González Puertollas.

Teniente coronel de Artillería don Francisco Bel de la Prada, para su hijo Horacio Carmelo Bel Bello.

Comandante de Infantería D. Luis Martínez Casamayor, para su hijo José Javier Martínez García.

Coronel de Infantería D. Angel Bueno de Linares, para su hija Marina Bueno Benlloch.

Teniente coronel de Artillería don Francisco Bel de la Prada, para su hijo Camilo Bel Bello.

Comandante de Infantería D. Luis Amoribieta Martí, para su hija María Luisa Amoribieta López.

#### Oficiales

Teniente de Artillería D. Florencio Zazo Cenamor, para su hijo Florencio Zazo Agón.

Capitán de Infantería D. Pedro Garcés Lorea, para su hija María del Pilar Garcés Prieto.

Teniente de Sanidad D. Esteban Coarasa Orensanz, para su hijo Miguel Angel Coarasa Grasa.

Teniente practicante Sanidad don Terencio Monasterio Muro, para su hijo Juan Manuel Monasterio Cruz.

Teniente del C. I. A. C. don Luis Tolosa Pérez, para su hija María del Pilar Tolosa Polo.

Teniente de Infantería, caballero mutilado, D. Jacinto Hidalgo Mielgo, para su hijo Félix José Hidalgo Prado.

Capitán de Intendencia D. Francisco Morgades Arnáiz, para su hijo Francisco Morgades Teró.

Teniente de Infantería D. Marino Martínez Soto, para su hija María del Carmen Martínez Vicente.

Teniente de Infantería D. Mariano Brosa Aso, para su hijo Jesús Brosa Soto.

Capitán de Artillería D. Feliciano Rincón García, para su hijo Pedro Ignacio Rincón Pardo.

Teniente de Infantería D. José Madariaga Soto, para su hija María Josefa Madariaga Lope.

Teniente de Infantería D. Honorato López Sánchez, para su hija María del Pilar López García.

#### Suboficiales y C. A. S. E.

Sargento primero veterinario especialista don Santiago Albert Nasarre, para su hija María Gemma Albert-Nasarre Mainer.

Subteniente especialista D. Jesús Espinet Sánchez, para su hijo Pablo Espinet Rubio.

Subteniente especialista D. Basilio Susilla Ruiz, para su hija María Blanca Susilla Gabria.

Maestro herrador C. A. S. E. don Nemesio Urabayen Olangua, para su hijo Jesús Urabayen Prieto.

Subteniente especialista D. Faustino Rodrigo Serrano, para su hija María Dolores Rodrigo Royo.

Subteniente músico D. Luis Azeotti Abaurrea, para su hija María Luisa Azeotti Pérez.

Sargento primero especialista don Isidoro Miranda Hernández, para su hijo Alfredo Miranda Huerta.

Maestro ajustador C. A. S. E. don Graciano Mejías de Lucas, para su hija Sagrario Mejías Zurita.

#### SEGUNDO GRUPO

##### Becas tipo «B»

##### Jefes

Teniente coronel de Artillería don Fernando Rivera Cebrían, para su hija Margarita Rivera Rey d'Harcourt.

Teniente coronel de Infantería don Manuel Miguel Sarasa, para su hija María Antonia Miguel García.

Comandante de Artillería D. Sebastián Mendiara Navarro, para su hija Ana María Mendiara Callen.

##### Oficiales

Capitán de Infantería D. Narciso Moral Portugal, para su hija Ana María Moral Gómez.

Teniente de Infantería D. Julián Gregorio Miñana, para su hija Mdeia J. Gregorio Condón.

Teniente de Oficinas Militares don José Burillo Meseguer, para su hija María Dolores Burillo Camarero.

Capitán de Infantería D. Andrés Redondo Hernando, para su hija Rosa María Redondo Ugedo.

Teniente de Infantería D. Andrés Lacamara Gómez, para su hija María Teresa Lacamara Bescós.

Teniente de Infantería, caballero mutilado, D. Teodosio Molinero Orubia, para su hija Elena Molinero Cardenal.

#### Suboficiales y C. A. S. E.

Sargento primero especialista don Julián Larrauri García, para su hija María Isabel Larrauri Allué.

Conserje Militar D. Antonio Chinchetru Alonso, para su hija Felisa Chinchetru Pérez.

Brigada de Infantería D. Eusebio Martínez Díez, para su hija María del Pilar Martínez Rebollar.

#### TERCER GRUPO

##### Becas tipo «A»

##### Jefes

Teniente coronel de Infantería don Jaime Casafranca Rozas, para su hija Olga Casafranca Sada.

Coronel de Infantería D. Angel Bueno de Linares, para su hija María Victoria Bueno Benlloch.

#### 6.ª REGION MILITAR

##### PRIMER GRUPO

##### Becas tipo «A»

##### Jefes

Teniente coronel de Ingenieros don Fermín Alberdi Unamuno, para su hija María del Coro Alberdi Odriozola.

Comandante de Infantería D. Pedro Peña Saiz de Rozas, para su hijo Francisco Javier Peña Herreria.

Comandante de Artillería D. Vicente Aymerich Picatoste, para su hijo Francisco Javier Aymerich Cabrera.

Teniente coronel de Infantería don Vicente San Millán Martín, para su hijo Vicente Angel A. San Millán Pérez-Agüa.

Teniente coronel de Infantería don Vicente Gómez López, para su hijo F. Alfonso Gómez Molinero.

Comandante de Artillería D. Pedro Urbiola Sáenz de Tejada, para su hijo Francisco Javier Urbiola Gómez.

Teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Fermín Alberdi Unamuno, para su hijo Juan Carlos Alberdi Odriozola.

Comandante veterinario D. Eusebio Terrón Rodríguez, para su hijo Pedro Terrón Galán.

Teniente coronel farmacéutico don Luis Rodríguez Pazos, para su hija María Cristina Rodríguez Vega.

Comandante de Infantería D. Carmelo Díez del Corral Angulo, para su hijo Juan Díez del Corral Lozano.

Comandante de Infantería D. Alfonso Díez Saiz, para su hija María Mercedes Díez Mautero.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Vicente Gómez López, para su hijo V. José Gómez Molinero.

Comandante de Artillería D. Rafael Díez Castillo, para su hija Concepción Díez Flaviano.

Comandante de Infantería D. Alfonso Díez Saiz, para su hija María Inmaculada Díez Montero.

Comandante de Artillería D. Pedro Urbiola Sáenz de Tejada, para su hija Casilda Urbiola Gómez.

Teniente coronel de Ingenieros don Hugolino Luengo Chillón, para su hijo Hugo Andrés Luengo García.

Comandante de Ingenieros D. Lorenzo Motos Rodríguez, para su hijo Ignacio Motos Iceta.

Comandante de Intervención don Justo García Borrego, para su hijo Justo García Barros.

Comandante de Ingenieros D. Lorenzo Motos Rodríguez, para su hijo Lorenzo Motos Iceta.

Teniente coronel de Infantería don Carlos García-Escudero Alcarraz; para su hijo Enrique García-Escudero Domínguez.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Vicente San Millán Martín, para su hijo Jesús San Millán Pérez-Agua.

Teniente coronel de Infantería don Dionisio Bartret Aires, para su hija María Victoria Bartret Gutiérrez.

Comandante de Infantería D. Alfonso Díez Saiz, para su hijo José Luis Díez Montero.

Comandante de Infantería D. Jesús Ramos González, para su hijo José Carlos Ramos Martínez.

Comandante de Intendencia D. Tomás Segura Plaza, para su hija Emilia Segura González.

Teniente coronel de Intervención don Ramiro Dulant Unceta, para su hijo Cipriano Eladio Dulant Lojo.

Comandante de Ingenieros D. José Barrios Hernández, para su hija Cristina Barrios Treviño.

Comandante de Intervención D. José Dehesa Blanco, para su hijo Javier Dehesa de los Terreros.

Teniente coronel de Artillería don Bienvenido Araujo Vicente, para su hijo Carlos Araujo Maté.

Teniente coronel de Infantería don Dionisio Bartret Aires, para su hijo José Francisco Bartret Gutiérrez.

Teniente coronel farmacéutico don Luis Rodríguez Pazos, para su hija Teresa Rodríguez Vega.

Comandante de Veterinaria D. Eusebio Terrón Rodríguez, para su hija Juana María Terrón Galán.

Comandante de Artillería D. Prudencio Villamía González, para su hijo Fernando Luis Villamía Ugarte.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Pérez Guijarro, para su hija María del Monte Carmelo Pérez Sanjuán.

Comandante de Caballería D. Víctor Guitián Fernández, para su hija María de los Angeles Guitián Hernández.

Teniente coronel de Ingenieros don Hugolino Luengo Chillón, para su hijo Juan Carlos Luengo García.

Comandante de Ingenieros D. Honorio Alonso de la Mera, para su hijo Luis Miguel Alonso Rodá.

Comandante de Infantería D. Jesús Ramos González, para su hijo José Ramos Martínez.

Teniente coronel de Infantería don Dionisio Bartret Aires, para su hija María Pilar Bartret Gutiérrez.

Comandante de Infantería D. Angel del Hoyo Caballero, para su hijo Rafael del Hoyo Calleja.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Pérez Guijarro, para su hijo Fernando Pérez Sanjuán.

Teniente coronel de Infantería, mu-

tilado, D. Benjamín Ortega Núñez, para su hijo Jesús Ortega Calvo.

Comandante de Ingenieros D. Víctor Laquidain Santesteban, para su hijo Antonio Rafael Laquidain Hergueta.

Comandante de Artillería D. Angel Fernández Martínez, para su hijo Emmanuel Fernández Andrés.

Comandante de Artillería D. Manuel Casteleiro González, para su hija María Teresa Casteleiro Torres.

Comandante de Infantería D. Emilio Sarabia Magdalena, para su hija María José Sarabia Griera.

Comandante de Infantería D. Pedro Peña Sainz de Rozas, para su hijo José María Peña Herreria.

Comandante de Caballería D. Víctor Guitián Fernández, para su hijo Víctor Guitián Hernández.

Comandante de Infantería D. Ricardo Fernández Rojo, para su hijo Enrique Fernández Sastre.

Comandante de Intendencia D. Tomás Segura Plaza, para su hija María Soledad Segura González.

Comandante de Infantería D. Ricardo Fernández Rojo, para su hijo Ricardo Luis Fernández, Sastre.

Comandante de Infantería D. Francisco Orellana León, para su hijo Ignacio María Orellana Mallavia.

Comandante de Infantería D. Feliciano García Escudero, para su hijo Jorge García Orduña.

Comandante de Infantería D. Angel Aizpurua Azqueta, para su hija María Angeles Aizpurua Sánchez.

Comandante de Infantería D. Feliciano García Escudero, para su hijo Alfonso García Orduña.

Comandante de Infantería D. Crescencio Orella Iturri, para su hijo Francisco Javier Orella de Anitúa.

Comandante de Intervención D. Justo García Borrego, para su hija María de Lourdes García Barros.

Comandante de Infantería D. Plácido Juez Nieto, para su hijo Plácido Juez Reoyo.

Comandante de Infantería D. Emilio Sarabia Magdalena, para su hijo Emilio José Sarabia Olera.

Comandante de Infantería D. Jesús de Miguel Arnáiz, para su hijo Pablo de Miguel Braceras.

Comandante de Infantería D. Juan Santos Irala, para su hijo Alfonso Carlos Santos Miranda.

Comandante de Infantería D. Miguel Barrios Rodrigo, para su hijo Flavio Barrios Orbiz de Ubbina.

Teniente coronel de Intervención Militar D. Fernando Navarrete Marzal, para su hijo Francisco Navarrete Rosales.

Comandante de Infantería D. Marcelino de la Torre Sierra, para su hija Nuria de la Torre Beldarrain.

Comandante de Infantería D. Benito Castro González, para su hija María del Pilar Castro Novoa.

Comandante de Infantería D. Gonzalo Arrendo Aguerri, para su hija María Antonia Arrendo Beltrán.

Comandante de Infantería D. Fernando Magán Terneros, para su hijo Rafael Magán López.

Comandante de Artillería D. Alfonso Piernas Jover, para su hija Concepción Piernas Morales.

Comandante de Artillería D. José Luis Soteras Herrera, para su hija María José Soteras Mainar.

Comandante de Infantería D. Jesús de Miguel Arnáiz, para su hijo Ramón de Miguel Braceras.

Comandante de Artillería D. José Luis Lucio García, para su hijo Francisco-Lucio Dávila.

Comandante de Intendencia D. José Casado Lanchares, para su hijo José María Casado Larribal.

Comandante de Ingenieros D. Anastasio Rubio Arrieta, para su hijo Juan Carlos Rubio Fernández.

Comandante de Ingenieros D. Carlos Orgaz Bueno, para su hija María Francisca Orgaz Heredero.

Teniente coronel de Infantería don Pedro Ramírez Román, para su hijo Francisco Javier Ramírez Oyangueren.

Comandante de Infantería D. Julio Soto Aranaga, para su hija Inmaculada Soto Mirones.

Comandante de Artillería D. Francisco Pena Manso, para su hijo José María Pena Díaz.

Comandante auxiliar de Artillería don José Sáenz Alberiz, para su hija María Paz Sáenz Aznares.

Comandante de Artillería D. Paciano Abril López, para su hija María Angeles Abril Pérez.

Teniente coronel de Artillería don Bienvenido Araujo Vicente, para su hija María del Carmen Araujo Maté.

Comandante de Caballería D. Bernardino Rodríguez Rodríguez, para su hija Isabel Rodríguez Saldaña.

Teniente coronel de Artillería D. Jesús Ibaibarriaga Suso, para su hijo Jesús Javier Ibaibarriaga Pérez.

Comandante de Intendencia D. Antonio Carlón Gullén, para su hijo José Tomás Carlón Palacios.

Teniente coronel de Infantería don José María Iboleón Pacola, para su hijo José María Iboleón Adarraga.

Comandante de Infantería D. Eduardo Herrero Carral, para su hijo Javier Ignacio Herrero Maurica.

Comandante interventor D. Ramón Sobremonte Martínez, para su hija Emma Sobremonte de Mendicuti.

Comandante de Intendencia D. Luis Villena García, para su hijo Antonio Villena Ieguina.

Comandante de Infantería D. Fernando Magán Terreros, para su hijo Francisco Javier Magán López.

Comandante de Artillería D. Eugenio Gómez Villate, para su hijo Juan Carlos Gómez Ruiz de Adegria.

Comandante de Intendencia D. Francisco Dallares Sangra, para su hijo Juan José Dallares Angulo.

Comandante de Artillería D. Francisco del Castillo Sánchez, para su hija María Soledad del Castillo Zaton.

Comandante de Artillería D. Jose María Sanz Briones, para su hijo Fernando María Sanz Talayero.

Teniente coronel de Infantería don Javier Solabre Lazcano, para su hijo Germán Solabre Goñi.

Comandante de Infantería D. Ramón Corpas de Vicente, para su hija Nicanor Jesús Corpas Mauleón.

Comandante de Infantería D. Julio Aravio-Torre y González de Durana.

para su hija María Asunción Aravio-Torra Armendáriz.

Comandante de Caballería D. Bernardino Rodríguez Rodríguez, para su hijo Ignacio Rodríguez Saldaña.

Comandante de Intervención D. Luis Sagardía Menéndez, para su hija Ana María Sagardía Giménez.

Comandante de Caballería D. Francisco Fernández Cerezo, para su hija Rosa María del Pilar Fernández del Romero.

Comandante de Infantería D. Angel García Orive, para su hijo José María García Tabernero.

Comandante farmacéutico D. Alberto Pereiro Bareño, para su hijo Eduardo Pereiro Artaza.

Teniente coronel de Artillería don Gonzalo Grijelmo García, para su hijo José María Grijelmo Dorado.

Comandante de Infantería D. Isidoro Hernández Moro, para su hija María Teresa Hernández Herrero.

**Oficiales**

Capitán de Artillería D. Mariano Carido López, para su hija Laura Carido Diez.

Capitán de Infantería D. Julián Tobias Armas, para su hija María Isabel Tobias Gallea.

Teniente de Oficinas Militares don Julián Ferreras García, para su hijo José Luis Ferreras Delgado.

Capitán de Infantería D. Fermín Gutiérrez López, para su hijo Fermín Luis Gutiérrez Ortiz.

Capitán de Ingenieros D. Angel León Abarelllos, para su hija María Magdalena León Moyá.

Teniente de Oficinas Militares don Joaquín Tapia Cuesta, para su hija María Jesús Tapia Torre.

Capitán veterinario D. Antonio Palacios García, para su hijo José Antonio Palacios Palacios.

Capitán de Intendencia D. Francisco Bergillos Mendizábal, para su hija María del Carmen Rocío Bergillos Bezaros.

Teniente de Oficinas Militares don Javier Vidaurre Ganuza, para su hijo Victor Vidaurre Garayo.

Teniente de Infantería D. Santiago Echandi Elichee, para su hija María del Pilar Echandi Ercilla.

Teniente de Infantería D. Jacinto Bandrés Carlos, para su hija Trinidad Bandrés Echovarria.

Capitán de Artillería D. José Murillo Rodríguez, para su hija María Isabel Lucía Murillo Fernández.

Capitán veterinario D. Tomás Gómez Bermúdez, para su hija María de las Mercedes Gómez Mena.

Capitán de Infantería D. Hermenegildo García Briones, para su hija María Dolores García Vallejo.

Teniente de Infantería D. Paulino Sancho Navarro, para su hija María Isabel Sancho Tamayo.

Capitán de Infantería D. José Burón Ocariz, para su hijo José Antonio Burón Jiménez.

Teniente de Infantería D. Jacinto Bandrés Carlos, para su hija Felisa Bandrés Echeverri.

Teniente de Ingenieros D. Hermínio

Andréu López, para su hija María Isabel Andréu Celestino.

Teniente de Oficinas Militares don Javier Vidaurre Ganuza, para su hija Ana Vidaurre Garayo.

Capitán de Artillería D. Eduardo Martínez Ibáñez, para su hija María de la Cruz Martínez Lojendio.

Teniente auxiliar de Veterinaria don Teodoro Lorenzo Pérez, para su hijo Aquilino Lorenzo Visiedo.

Capitán de Artillería D. José Luis Martínez de Lagos Herrero, para su hijo José Ignacio Martínez de Lagos Beitia.

Teniente de Infantería D. Antonio García García, para su hijo Antonio Jesús García Fernández.

Capitán de Oficinas Militares don Hilario Gorraiz Navaz, para su hija María Pilar Gorraiz Fernández.

Teniente auxiliar de Intendencia don Máximo Saldaña Albillos, para su hija María Antonia Saldaña Moral.

Capitán de Oficinas Militares don Hilario Gorraiz Navaz, para su hijo Jesús María Gorraiz Fernández.

Teniente de oficinas Militares don Jesús Goldaraz Rubín, para su hijo Pablo Goldaraz Gainza.

Capitán de Infantería D. Vicente Costall Torres, para su hijo Carlos Vicente Costall Bergés.

Capitán veterinario D. José Ramila Guiltarte, para su hijo Leonardo Luis Ramila Fernández.

Capitán de Infantería D. Horacio Hernández Hernández, para su hija María Victoria Hernández Zaratiegui.

Capitán de Artillería D. Alfonso Torres Cascaute, para su hijo Alfonso Miguel Torres Bosco.

Teniente auxiliar de Artillería don Ramón Giménez García, para su hijo Ramón Giménez Díaz.

Capitán de Ingenieros D. Ricardo Muro Martínez, de la Una, para su hija María del Carmen Muro García.

Teniente auxiliar de Infantería, caballero mutilado, D. Abilio Gutiérrez Fernández, para su hija María de los Angeles Gutiérrez Manjón.

Teniente de Infantería D. Andrés Maestro Maestro, para su hija Rosa María Maestro Barón.

Teniente auxiliar de Veterinaria don Teodoro Lorenzo Pérez, para su hijo Teodoro Lorenzo Visiedo.

Capitán de Oficinas Militares don Gonzalo Jausoro Alaiza, para su hija María Ascensión Jausoro Quincoces.

Capitán de Infantería D. José Luis Area Acedo, para su hijo Eduardo Area y Sacristán.

Capitán de Artillería D. Pablo González Pérez, para su hijo Francisco Javier González Susinos.

Capitán de Artillería D. Guillermo Cabanas Martínez, para su hijo Francisco José Cabanas López.

Teniente de Ingenieros D. Hermínio Andréu López, para su hija María del Carmen Andréu Celestino.

Capitán de Infantería D. Tomás López de Diego, para su hijo Tomás López Carnicer.

Teniente de Infantería, caballero mutilado, D. Juan Careaga Legarra, para su hija María Celia Careaga Maruri.

Teniente de Oficinas Militares don Andrés Ruiz Palacios, para su hija María Pilar Ruiz de la Rosa.

Capitán de Infantería D. Gerardo Zabala Sancho, para su hija María del Carmen Zabala Llanos.

Capitán de Caballería D. Julián Díez Rodríguez, para su hija Eloisá Yolanda Díez y García.

Teniente de Ingenieros, mutilado, Alfredo Díez Palomares, para su hijo José Luis Díez Agueró.

Capitán de Veterinaria D. Antonio Palacios García, para su hija María Jesús Palacios Palacios.

Teniente de Artillería D. Juan Martín Martínez, para su hija Pilar Martín Roy.

Teniente de Ingenieros D. Tomás Sesma Galán, para su hijo Rafael Sesma Noble.

Capitán de Artillería D. Guillermo Cabanas Martínez, para su hija María de la Concepción Cabanas López.

Capitán de Artillería D. José Busto Alegria, para su hijo José María Busto Illoro.

Capitán de Intendencia D. Antonio Hernández Hierro, para su hija Otilia Luisa Hernández y García.

Teniente de Oficinas Militares don Jesús Goldaraz Rubín, para su hijo Jesús Goldaraz Gainza.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Hermenegildo García Briones, para su hija Ana María García Vallejo.

Teniente de Infantería D. Santiago Echandi Elichee, para su hija María Amaya Echandi Ercilla.

Teniente de Oficinas Militares don Matías García Varga, para su hijo Luis María García Iñurritegui.

Capitán de Artillería D. Miguel Ortiz Velarde, para su hijo Miguel Angel Ortiz Valdivielso.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Valencia Aguillo, para su hijo Juan Carlos Valencia Rama.

Capitán de Infantería D. José Luis Area Acedo, para su hija María Luisa Area y Sacristán.

Capitán de Oficinas Militares don Hilario Gorraiz Narváez, para su hija María del Carmen Gorraiz Fernández.

Capitán de Artillería D. José Murillo Rodríguez para su hijo José Juan Murillo Fernández.

Teniente auxiliar de Artillería don Anselmo Gómez Morales, para su hijo Javier Gómez Cortazas.

Capitán de Artillería D. Juan Conde Sánchez, para su hijo Juan Angel Conde Lázaro.

Capitán de Intendencia D. Rodrigo Blanco Pérez, para su hija María Isabel Blanco Calderón.

Capitán de Artillería D. Pedro Aguado Martín, para su hija Margarita Aguado García.

Teniente de Oficinas Militares don Bonifacio Medina Martínez, para su hija María Soledad Medina Santocalla.

Capitán de Infantería D. Horacio Hernández Hernández, para su hija Amalia Hernández Zaratiegui.

Capitán de Artillería D. Pablo González Pérez, para su hija María del Pilar González Susinos.

Capitán de Artillería D. Fernando Sáez Fernández, para su hija María Angela Sáez López-Linares.

Alférez del C. I. A. C. don Félix Alzaga Palacios, para su hijo Félix Alzaga Molaguerro.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Primitivo Valles Redondo, para su hijo Jesús Valles Andrés.

Capitán de Intendencia D. Francisco Bergillos Mendizabal, para su hijo Francisco Bergillos Bezares.

Capitán de Ingenieros D. Angel León Albarellos, para su hijo Javier León Moya.

Capitán de Oficinas Militares don Victoriano Olazola Caminoa, para su hijo José Antonio Olazola Gil.

Capitán de Ingenieros D. José de Foronda y Fariña, para su hijo José Manuel de Foronda Vaquero.

Capitán de Ingenieros D. Valeriano García Guerra, para su hija María Begonia García Garmendia.

Teniente de Ingenieros D. Domingo Carro Somaza, para su hijo Domingo Carro Espasadin.

Capitán de Artillería D. Juan Conde Sánchez, para su hijo Carlos Conde Lázaro.

Teniente de Infantería D. José Inigo Prados, para su hija María Puy Inigo Romano.

Capitán de Infantería D. Francisco Cumbreño Monje, para su hijo Oscar Francisco Cumbreño Castrillo.

Capitán de Infantería D. César Ochoa Abad, para su hija Carmen Ochoa Cabrillo.

Teniente de Infantería Caballero Mutilado D. Blas Chivite Cornago, para su hija María Victoria Chivite Izeo.

Capitán de Oficinas Militares don José María Manrique Antiguada, para su hija Beatriz Manrique García.

Capitán de Artillería D. Ignacio Dávila Jalón, para su hijo José Ignacio Dávila Olivéda.

Teniente de Oficinas Militares don Alfredo Santamaría Sagredo, para su hija Elena Santamaría Felipe.

Capitán de Artillería D. Adolfo Rodríguez de la Peña, para su hijo Fernando Rodríguez Bornaechea.

Capitán de Infantería D. José de Pablo Loizaga, para su hijo Juan José de Pablo Busto.

Capitán auxiliar de Infantería don Primitivo Hoyos Bercedo, para su hijo Jorge Luis Hoyos Fernández.

Capitán de Infantería D. Maximiliano Lasén Calbero, para su hija María del Carmen Lasén Pellón.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Gudo Bivera, para su hija Rosa María Gudo Ruiz.

Capitán de Artillería D. José Busto Alegria, para su hija Blanca Resa Busto Mond.

Capitán de Infantería D. Tomás López Moreno, para su hijo Tomás López Unzu.

Capitán de Infantería D. Jesús Peña Sañudo, para su hijo Jesús José Santos Peña Luis.

Teniente auxiliar de Infantería don Honorio García Pontaneda, para su hija María Jesús García Prieto.

Capitán de Intendencia D. Rodrigo

Blanco Pérez, para su hijo Santiago Blanco Calderón.

Capitán de Ingenieros D. José de Foronda y Fariña, para su hijo Salvador de Foronda Vaquero.

Teniente auxiliar de Artillería don Anselmo Gómez Morales, para su hija Paloma Gómez Cortazas.

Capitán de Ingenieros D. Manuel López Mendoza, para su hijo Juan Luis López Fernández.

Teniente auxiliar de Intendencia don Máximo Saldaña Abillos, para su hija Luisa María Saldaña Moral.

Capitán de Oficinas Militares don José María Manrique Antiguada, para su hijo Gonzalo Manrique García.

Teniente de Oficinas Militares don Alejandro Pérez Gil, para su hijo Luis Pérez Gutiérrez.

Teniente de Infantería D. Alberto Cereceda Tobalina, para su hija Paula Cereceda Fernández.

Capitán de Oficinas Militares don José María Moseoso del Prado Martínez, para su hija Angela Moseoso del Prado Sardon.

Teniente auxiliar de Artillería don Julio Coteló Vázquez, para su hija María Consuelo Coteló Lorente.

Teniente auxiliar de Caballería don José Arce Gil, para su hijo Fernando Arce Sebastián.

Capitán de Oficinas Militares don José María Moseoso del Prado Martínez, para su hija María Jesús Moseoso del Prado Sardon.

Capitán de Artillería D. José Gil Jiménez, para su hija María del Rosario Gil Mendizabal.

Capitán de Infantería D. Ramiro Guerra Gordo, para su hijo Ramiro Guerra Bernal.

Capitán de Infantería D. Francisco Calero Valverde, para su hijo Fernando Calero Arizeun.

Teniente de Artillería D. Manuel González Castrillo, para su hijo Jesús González Arlanzón.

Capitán de Ingenieros D. Juan Alonso Gastañaga, para su hijo Fernando Alonso González.

Capitán de Infantería D. Paulino Benito Cuadrado, para su hija María Belén Benito Collau.

Teniente auxiliar de Caballería don Policarpo Higuero Hebrero, para su hija Sagrario Inés Higuero Gómez.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Argüeso López, para su hija Gema Argüeso Benito.

Capitán de Oficinas Militares D. Valentín Saenz de Urturi Pérez, para su hijo Francisco Javier Saenz de Urturi Rodríguez.

Teniente de Oficinas Militares don Rubiquiano Herrero Loma, para su hijo Miguel Angel Herrero Peña.

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Lara Prieto, para su hijo Francisco Fermín Lara González.

Capitán de Infantería D. Alejandro Senostain Alecha, para su hijo Jesús Senostain Maestu.

Teniente auxiliar de Infantería don Paulino Salvador González, para su hija María de los Angeles Salvador Barquín.

Teniente de Infantería D. Manuel

Nieto Fernández, para su hija María del Villar Nieto Jiménez.

Teniente auxiliar de Infantería don Nicanor García Martínez, para su hija María del Carmen García Pedrosa.

Teniente auxiliar de Artillería don Sixto Rey Izquierdo, para su hija María Luz Rey Manzano.

Capitán de Infantería D. Jesús Equiza Bertol, para su hijo Juan Equiza Escudero.

Capitán de Oficinas Militares don Gonzalo Jausoro Alaiza, para su hija Elena Jausoro Quinceces.

Teniente de Ingenieros D. Pedro Alvaro Alvaro, para su hijo Pedro Manuel Alvaro Ortega.

Capitán de Infantería D. Francisco Saro Cuesta, para su hija María Francisca Saro Gandarillas.

Capitán auxiliar de Artillería don Fermín de la Iglesia del Río, para su hija María del Carmen de la Iglesia García.

Capitán de Infantería D. José Sánchez de Muntaín Gil, para su hijo José Miguel Sánchez de Muntaín Sánchez de Muntaín.

Capitán de Infantería D. Carlos Fuertes Cuiñado, para su hijo José María Fuertes Roig.

Capitán de Ingenieros D. Soratin Sánchez Domínguez, para su hijo Alberto Sánchez Etehegaray.

#### Suboficiales

Brigada de Ingenieros D. Manuel Rodilla Varillas, para su hijo Manuel Rodilla Hernández.

Brigada especialista D. José Franco Jañez, para su hija María del Carmen Franco Valdeacel.

Subteniente especialista D. Lucio Moral Revilla, para su hijo Gregorio Moral Moral.

Sargento primero Músicas Militares don Andrés Matamoros Maldonado, para su hijo Andrés Matamoros Beaumont.

Sargento primero especialista don Arcadio Blanco Blanco, para su hija Ana María Blanco Estebanez.

Ayudante de Oficinas Militares don Ramiro Oreajo Porras, para su hija María Socorro Oreajo González.

Subteniente de Sanidad Militar don Saturnino Rodríguez González, para su hijo Jesús María Rodríguez Vegas.

Brigada de Artillería D. Ramón Lozano Cid, para su hija María de los Angeles Lozano Rodríguez.

Brigada de Infantería D. Florencio Sáiz Ibañez, para su hijo Florencio Sáiz Vicario.

Brigada de Artillería D. Emilio Martínez Gómez, para su hijo Francisco Martínez Nicolás.

Brigada de Infantería D. Florencio Sáiz Ibañez, para su hijo Angel Sáiz Vicario.

Sargento primero de Músicas Militares D. Ignacio Aldana Aldana, para su hijo Ignacio Aldana Moraza.

Sargento primero especialista don Arcadio Blanco Blanco, para su hija María Cruz Blanco Estebanez.

Sargento Músicas Militares D. Benjamín Rodríguez Yagüez, para su hijo Enrique Rodríguez Menayo.

Sargento primero especialista don



José Suárez Crespo, para su hijo Francisco Javier Suárez Fernández.

Brigada de Infantería D. José González Garjón, para su hijo José Ignacio González Garjón.

Brigada especialista D. Belarmino Laviada Friera, para su hijo Roberto Laviada González.

Conserje de tercera militar D. Hilario Heras Heras, para su hijo Jesús Heras Arroyo.

Brigada de Infantería D. Osvaldo Rodríguez Fernández, para su hija María Mercedes Rodríguez Alocén.

Brigada paradista D. Víctor García Gómez, para su hija Claudia García Palacios.

Subteniente especialista D. Félix Arellano Morales, para su hija María Isabel Arellano Marcón.

Ayudante de Oficinas Militares don José Alfonso Fonseca, para su hija Purificación del Carmen Alfonso García.

Sargento de Infantería D. Fernando Antolín Garzón, para su hija María del Pilar Antolín del Alamo.

Subteniente especialista D. Víctor Carrera Pinedo, para su hija María del Carmen Carrera Barrio.

Subteniente de Infantería D. Arsenio Cuesta Ibññez, para su hijo José Miguel Cuesta Calzada.

Sargento Banda de Infantería D. Andrés Jiménez Lorente, para su hija Josefina Jiménez González.

Sargento primero Veterinaria Militar D. Nicolás Atapuercas Villatueda, para su hija Margarita Atapuercas Antón.

Brigada de Ingenieros D. José Mendiña Doude, para su hija Inmaculada Mendiña Iribarren.

Sargento músico D. Francisco Codesal Rodríguez, para su hijo Manuel Codesal Calzada.

Subteniente especialista D. Félix Arellano Morales, para su hijo José Félix Arellano Marcón.

Brigada de Infantería D. José González Garjón, para su hijo Fernando González Arteaga.

Sargento primero músico D. Salvador Aparicio Sagullo, para su hija María Jesús Aparicio Isar.

Subteniente de Oficinas Militares don Ramiro Oreajo Porras, para su hija Purísima Concepción Oreajo González.

Sargento primero músico D. José Fernández Sánchez, para su hijo José Julián Fernández Echevarría.

Subteniente de Sanidad Militar don Vicente Carrasco Rodríguez, para su hija María del Carmen Carrasco Pacha.

Brigada especialista de Ingenieros don Luis Fuentes Martínez, para su hija Ana María Fuentes González.

Brigada especialista D. Belarmino Laviada Friera, para su hijo Maximiliano Laviada González.

Sargento Banda Infantería D. Andrés Aguaron Julián, para su hija Gloria Aguaron María.

Brigada de Caballería D. Juan Infantes Navarro, para su hijo Juan José Infantes Niebla.

Subteniente de Músicas Militares don Ricardo Fuster Aymerich, para su hija María Pilar Fuster Ledesma.

Subteniente de Infantería D. José Hernández Martín, para su hijo Jesús Javier Hernández Pérez.

Brigada de Infantería don Mario Sánchez Vidal, para su hijo Mario Sánchez Trueba.

Sargento primero especialista don Glodoaldo Martínez Benito, para su hija Beatriz Martínez González.

Brigada de Artillería don Alvaro Leal Vallegido, para su hija María del Pilar Leal Morene.

Sargento primero de Músicas Militares D. Pedro Amador Lozano, para su hijo Pedro Amador Romero.

Sargento primero de Infantería don Eulogio Alba Hierro, para su hija María Teresa Alba Martínez.

Maestro ammero del C. A. S. E. don Quirino López Fuente, para su hija Margarita López Trascasa.

Ayudante de Oficinas Militares don José Mazo Valle, para su hija Natividad Mazo Ceballos.

Subteniente especialista D. Francisco Ortiz Muñoz, para su hija María Luisa Ortiz Pausa.

Brigada de Artillería D. Felipe Iniguez San Vitálico, para su hijo Felipe Iniguez Quiñones.

Sargento primero de Músicas Militares D. Juan Laorden Uriarte, para su hija Ana Rosa Laorden Gatón.

Sargento primero de Músicas Militares D. Victoriano Martín Arribas, para su hija María Jesús Martín Tudela.

Brigada de Infantería D. Francisco Rubio Marín, para su hijo Joaquín Rubio Martínez.

Subteniente de Oficinas Militares don José Seoane García, para su hijo José María Seoane González.

Sargento primero de Infantería don José Ramos Díez, para su hija María Yolanda Visitación Ramos Prieto.

Brigada de Infantería D. Domingo López Sebastián, para su hijo Domingo López Cruzado.

Sargento banda de Infantería don Agustín Tubia Soto, para su hija Elena Tubia Blanco.

Subteniente de Oficinas Militares don José Sánchez Alonso, para su hija María Mercedes Sánchez Pascual.

Sargento de Artillería D. Julio García García, para su hijo Julio Jesús García Gómez de Segura.

Sargento primero de Infantería don Esteban del Cura González, para su hija María del Pilar del Cura Porras.

Sargento primero especialista D. Angel Mansilla Palacios, para su hijo Pedro Mansilla Alonso.

Sargento primero de Artillería don Gilberto Ramos Leal, para su hijo Gilberto Ramos Domínguez.

Sargento primero especialista don Luis Orta González, para su hija María Natividad Orta García.

Sargento primero de Infantería don Bernabé González Juan, para su hijo Jesús Miguel Fernández Pérez.

Sargento primero de Infantería don Celestino Vicente Ollobarren, para su hija María Gloria Vicente Urza.

Brigada de Infantería D. Clementino Salazar Miguel, para su hija María Asunción Salazar Urteasu.

Subteniente de Artillería D. José Cantabrana Calvo, para su hija María

de los Angeles Cantabrana Romero.

Subteniente especialista D. Pedro González Sanz, para su hija María Luisa González Romo.

Subteniente especialista D. Rafael García López, para su hijo Jesús García Rubio.

Brigada de Infantería don Agustín Sáenz Sáenz, para su hija María Angeles Sáenz Sodupe.

Brigada de Infantería D. Jacinto Cabo Ramos, para su hijo Ignacio Cabo González.

Subteniente especialista don Juan Corraleño Ruiz, para su hijo Alfonso Corraleño Iñarra.

Sargento primero de Infantería don Máximo Casado Córdoba, para su hija María Inmaculada Casado Hermosilla.

Ayudante de Oficinas Militares don Eugenio Vicente Sáinz, para su hijo Eugenio Andrés Vicente González.

Ayudante de Oficinas Militares don Benjamín Oter Miranda, para su hija María de los Angeles Oter Marín.

Maestro herrador Veterinaria D. Manuel Rodríguez Romero, para su hija María del Carmen Rodríguez Tagua.

Practicante de segunda D. José Martín Rodríguez, para su hija Ana Isabel Martín Fernández de Landa.

#### PRIMER GRUPO

##### Becas tipo «B»

##### Jefes

Comandante de Ingenieros D. Honorio Alonso de la Mora, para su hijo Jesús Alonso Roda.

Teniente coronel de Infantería don Benjamín Ortega Núñez, para su hijo José Miguel Ortega Calvo.

##### Oficiales

Capitán de Veterinaria D. José Ramona Guillarte, para su hijo Francisco Javier Ramila Fernández.

Teniente de Oficinas Militares don Miguel Mardones Perea, para su hija María Begoña Mardones Villaluenga.

Capitán de Artillería D. José Gil Jiménez, para su hijo José Manuel Gil Mendizábal.

Capitán auxiliar de Infantería don Prudencio Ijalba Santander, para su hija Elena Ijalba Romano.

##### Suboficiales

Ayudante de Oficinas Militares don Andrés Martínez Santamaría, para su hijo José Luis Martínez Pinto.

Ayudante de Oficinas Militares don Andrés Martínez Santamaría, para su hijo Carlos Martínez Pinto.

Subteniente especialista D. Lucio Moral Revilla, para su hijo Emilio Moral Revilla.

#### SEGUNDO GRUPO

##### Becas tipo «A»

##### Jefes

Teniente coronel de Ingenieros don Fermín Alberdi Unamuno, para su hijo Fermín Alberdi Odriozola.

Teniente coronel de Infantería don Gregorio Gil Echávarri, para su hijo Jesús Luis Gil Idoate.

Comandante de Artillería D. Vicente Aymerich Picafoste, para su hijo Vicente Aymerich Cabrera.

Comandante de Infantería D. Vicente Urabayen Ros, para su hijo Alberto Urabayen Ardanaz.

Comandante de Ingenieros D. Lorenzo Motos Rodríguez, para su hijo Juan María Motos Ieeta.

Comandante de Ingenieros D. José Barrios Hernández, para su hijo José Luis Barrios Treviño.

Comandante de Ingenieros D. Luis Villanueva Bravo, para su hija María Pilar Villanueva Barrios.

Comandante de Artillería D. Victoriano Latorre Negueruela, para su hijo Víctor Manuel Latorre García.

Comandante de Artillería D. Marcelino de la Torre Sierra, para su hija María de la Torre Beldarrin.

Comandante de Artillería D. Victoriano Latorre Negueruela, para su hijo Aurelio Latorre García.

Comandante de Ingenieros D. Luis Villanueva Bravo, para su hijo Luis Alberto Villanueva Barrios.

Comandante de Artillería D. Paciano Abril López, para su hijo José María Abril Pérez.

Comandante de Artillería D. Prudencio Villamía González, para su hijo Juan Carlos Villamía Ugarte.

Comandante de Infantería D. Juan Santos Irala, para su hija Juan Antonio Santos Miranda.

Comandante de Artillería D. Angel Fernández Martínez, para su hijo Francisco Javier Fernández Andrés.

Comandante de Infantería D. Benito Castro González, para su hijo José Benito Castro Novoa.

Comandante de Infantería D. Angel del Hoyo Caballero, para su hijo Fernando del Hoyo Calleja.

Comandante de Artillería D. Ignacio Santiago Díaz de Durana, para su hijo Andrés María Santiago González de Garibay.

Teniente coronel de Ingenieros don Juan de Dios Suazo González, para su hijo Manuel Heliodoro Suazo Arcónada.

Coronel de Infantería D. José López Vinuesa, para su hijo Miguel Angel López Borderías.

Comandante de Infantería D. Gonzalo Arrondo Aguerri, para su hijo Gonzalo Arrondo Beltrán.

Comandante de Infantería D. Angel Aizpúrua Azqueta, para su hijo José Manuel Aizpúrua Sánchez.

Comandante de Infantería D. Antimo Gómez Perdiguero, para su hijo José Ramón Gómez Fernández.

Teniente coronel de Artillería don Nicolás Horta Rodríguez, para su hijo Miguel Angel Horta Stollia.

Comandante de Infantería D. Julio Soto Aranaaga, para su hijo Julio Soto Miranda.

Comandante de Artillería D. Patricio Torres Tayllón, para su hija María del Carmen Torres Taramandía.

Comandante de Infantería D. Germán Velázquez Burgueño, para su hija María Leonor Velázquez Arteaga.

Comandante de Infantería D. Pedro

Rodríguez Turrión, para su hijo Ignacio Antonio Rodríguez Olavarría.

Teniente coronel de Artillería don Jesús Ibaibarrriaga Sico, para su hija Rosa María Ibaibarrriaga Pérez.

Comandante de Artillería D. Francisco del Castillo Sánchez, para su hijo Manuel del Castillo Zatón.

Comandante de Infantería D. Eduardo Herrero Cebral, para su hijo Francisco Herrero Maurica.

Comandante de Intendencia D. Antonio Carlón Guillón, para su hijo Antonio Carlón Palacios.

Teniente coronel de Artillería D. Jesús González Garzón, para su hijo Jesús González Gutiérrez.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Pando Fernández, para su hija María Pilar Pando Bonet.

Comandante de Infantería D. Justino Martínez Pinedo, para su hijo Miguel Angel Martínez Lasheras.

Comandante de Ingenieros D. Sebastián Llinás Bas, para su hijo Arturo Llinás Cano.

Teniente coronel de Artillería D. José María Bourgón López-Doriga, para su hijo José María Bourgón Izarra.

Comandante de Infantería D. Ramón Corpas de Vicente, para su hijo Juan Ramón Corpas Mauleón.

Comandante de Infantería D. Francisco Rodríguez López, para su hijo Juan Manuel Rodríguez Dapena.

#### Oficiales

Capitán de Infantería D. Julián Tobias Armas, para su hijo Alberto Tobias Galicia.

Teniente de Oficinas Militares don Joaquín Tapia Cuesta, para su hijo Ricardo Tapia Torre.

Capitán de Veterinaria D. José Ramila Gullarte, para su hijo José Alberto Ramila Fernández.

Teniente de Infantería D. Maximiliano Baños Terreros, para su hijo Carlos Javier Baños Rivacoba.

Teniente de Infantería D. Andrés Maestro Maestro, para su hijo Andrés Maestro Barón.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Primitivo Valles Redondo, para su hijo Adolfo Valles Andrés.

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco de las Heras Echevarría, para su hijo Jesús María de las Heras Miguel.

Teniente de Sanidad D. Pablo Santillán Alonso, para su hijo José Miguel Santillán Temiño.

Teniente de Oficinas Militares don Alejandro Pérez Gil, para su hija María Teresa Pérez Gutiérrez.

Teniente de Artillería D. Santiago González Allende, para su hijo Oswaldo González Camero.

Capitán de Ingenieros D. Manuel López Mendoza, para su hija María Teresa López Fernández.

Teniente de Artillería D. Gumersindo Barredo Ruiz-Capillas, para su hijo Jesús María Barredo Barriolmán.

Teniente de Infantería mutilado don Miguel Murugarren Ezquerdo, para su hijo Miguel Murugarren Mañas.

Teniente de Infantería D. Jacinto

Azabal Martín, para su hijo Agustín Ricardo Azabal Huertos.

Capitán de Artillería D. Francisco Lapresa Pastor, para su hija María del Carmen Lapresa Sáiz.

Capitán de Caballería D. Julián Martínez Fernández, para su hijo Francisco Javier Martínez Iglesias.

Teniente de Infantería D. Félix García Rojas, para su hijo Francisco Javier García Arberas.

Teniente de Infantería D. Luis Sastre Modrón, para su hijo José María Sastre Muriedas.

Teniente de Infantería don Isaías Ausín Carrera, para su hija María Amalia Ausín García.

Teniente de Infantería D. Miguel Gutiérrez López, para su hijo José Miguel Gutiérrez Mayora.

Teniente de Oficinas Militares don Fernando Lahiguera Vela, para su hijo Fernando Lahiguera Oliván.

Capitán de Infantería D. David Moreno Puerta, para su hija María del Carmen Moreno Fernández.

#### Suboficiales

Sargento primero de Músicas Militares D. Juan Núñez Núñez, para su hija Mary Carmen Núñez Sevilla.

Subteniente especialista don Luis Arroyo Arroyo, para su hija María Concepción Arroyo Azpa.

#### SEGUNDO GRUPO

##### Becas tipo «B»

#### Jefes

Comandante de Artillería D. Rafael Díez Castillo, para su hija Begonia Díez Elaviano.

Comandante de Artillería D. Pedro Urbiola Sáenz de Tejada, para su hija María Teresa Urbiola y Gómez.

Teniente coronel de Infantería don Gregorio Gil Echávarri, para su hija María del Pilar Gil Idoate.

Comandante de Artillería D. Ignacio Santiago Díaz de Durana, para su hija María del Carmen Santiago González de Garibay.

Teniente coronel de Ingenieros don Juan de Dios Suazo González, para su hija María Cristina Suazo Arcónada.

Comandante de Infantería D. Pedro Rodríguez Turrión, para su hija María Isabel Rodríguez Olavarría.

Comandante de Artillería D. Alfonso Piernas Jover, para su hija María Lucía Piernas Morales.

#### Oficiales

Teniente de Artillería D. Pablo Cristóbal López, para su hija Pilar Cristóbal Plaza.

Capitán auxiliar de Artillería don Miguel San Juan Sánchez, para su hijo Luis Miguel San Juan y García.

Teniente auxiliar de Artillería don Manuel Mata Aranzón, para su hija Ana María Mata Blanco.

#### Suboficiales

Brigada paradista D. Víctor García Gómez, para su hija María Victoria García Palacios.

Subteniente especialista D. Víctor Carrera Pinedo, para su hijo Víctor Manuel Carrera Barrio.

Subteniente músico D. José Pérez Balsa, para su hijo José Pérez Aragón.

### TERCER GRUPO

Becas tipo «A»

#### Jefes

Comandante de Infantería D. Agapito Corral Ruiz, para su hija María del Carmen Corral Antón.

#### Oficiales

Teniente de Oficinas Militares don Javier Vidaurre Ganuza, para su hijo Carlos Vidaurre Ragayo.

Teniente de Infantería D. Antonio García García, para su hijo Pedro Ignacio García Fernández.

### 7. REGION MILITAR

#### PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

#### Jefes

Comandante de Intendencia D. Moisés Hernández Lucas, para su hijo Moisés Hernández Blanco.

Comandante de Artillería D. Alfredo Acebal San Emeterio, para su hijo Ricardo Acebal Botín.

Comandante de Artillería D. José Nieto Tejedor, para su hija Isabel Nieto Cuartero.

Comandante de Artillería D. Pablo Huelin y Ruiz-Blasco, para su hijo Joaquín Huelin y Martínez de Velasco.

Comandante de Artillería D. Cefelino Ares Fernández, para su hijo Javier Ares Rodríguez.

Comandante de Infantería D. Gaudencio Pérez Mañero, para su hija María Teresa Pérez Pinto.

Comandante de Artillería D. Rafael Gómez Rico, para su hija Ana María Gómez Martínez.

Comandante de Intervención D. Carlos Prieto Landaburu, para su hijo Román Prieto Alcolea.

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor D. Félix López-Romero y Delgado, para su hija María Milagros López-Romero y González.

Comandante de Artillería D. Rafael Gómez Rico, para su hijo Carlos Gómez Martínez.

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Félix López-Romero y Delgado, para su hija Elisa María López-Romero González.

Teniente coronel de Intendencia don Angel Ruiz de Temiño Alvarez, para su hijo Francisco Javier Ruiz de Temiño de la Peña.

Comandante de Infantería D. Juan Cuello Salas, para su hijo Juan Antonio Cuello Lorea.

Comandante de Artillería D. Juan Bragado Martín, para su hija Olga María Bragado Rodríguez.

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Monje Rodríguez, para su hijo Juan Carlos Monje García.

Comandante de Caballería D. Luis Pérez Blanco, para su hija María Natividad Pérez Homs.

Comandante de Artillería D. Santiago Fortuny Jeremías, para su hijo Jaime Fortuny Ruiz de Elvira.

Comandante de Infantería D. Angel García Díez, para su hija María del Carmen García Corona.

Comandante de Infantería D. Juan Sánchez Martil, para su hija María Victoria Sánchez Conde.

Teniente coronel de Intendencia don Angel Ruiz de Temiño Alvarez, para su hija María del Rosario Ruiz de Temiño de la Peña.

Teniente coronel de Caballería don Marcelino Escarda Estebáñez, para su hija María Rosario Escarda de la Justicia.

Comandante de Intendencia D. Moisés Hernández Lucas, para su hijo Juan Hernández Blanco.

Teniente coronel de Caballería don Marcelino Escarda Estebáñez, para su hija Ana María Escarda de la Justicia.

Comandante de Infantería D. Albino Casares Garrido, para su hijo Luis Fernando Casares Hernández.

Comandante de Infantería D. Heliodoro López Bachiller, para su hijo Miguel Fausto López Martín.

Comandante de Veterinaria D. Antonio Oñiñano Amescua, para su hijo Juan José Oñiñano Viñes.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Vega Rodríguez, para su hijo Germán Vega García.

Comandante de Artillería D. Rafael Gómez Rico, para su hija María de Lourdes Gómez Martínez.

Comandante de Infantería D. Acelino López López, para su hijo José Guillermo López Fernández.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Carlos Casares López, para su hijo Guillermo Casares Merelo.

Comandante de Artillería D. Juan Rodríguez García, para su hija Bibiana Rodríguez Martín.

Coronel de Infantería D. Emilio Monje Rodríguez, para su hijo José Miguel Alfonso Monje García.

Comandante de Infantería D. Luis Tapia Aguilrebango, para su hija Josefina Tapia García.

Comandante de Caballería D. Luciano García de la Torre, para su hijo Francisco Javier García Fernández.

Comandante de Artillería D. Domingo Cantalejo García, para su hijo Carlos Cantalejo Martín.

Comandante de Infantería D. Juan Sánchez Martil, para su hijo Juan Alfonso Sánchez Conde.

Comandante de Infantería D. Alfonso Antolínez González, para su hijo Carlos Antolínez Texidor.

Comandante de Infantería D. Luis Sánchez Gómez, para su hija María Lucía Sánchez Rodríguez.

Comandante de Artillería D. Vicente Rodríguez Martín, para su hijo Miguel Ángel Rodríguez Hernández.

Teniente coronel de Artillería don

Manuel Monis Narváez, para su hijo Carlos Monis Escudero.

Teniente coronel de Infantería don Félix Benavente Pérez, para su hijo Miguel Angel Benavente Jareño.

Comandante de Infantería D. Antonio Díez Alonso, para su hijo Pablo Pedro Díez González.

Comandante de Infantería D. Lupericio Lozano Baena, para su hija María del Pilar Lozano de la Fuente.

Comandante de Infantería D. Francisco Fernández Fernández, para su hijo Jorge Luis Fernández Rodríguez.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Carlos Casares López, para su hija Matilde Casares Merelo.

Comandante de Infantería D. Vicente Romero Bernardo, para su hija Marina Romero Ramos.

Comandante de Intendencia D. Tomás Tapia Vicente, para su hija María de las Nieves Tapia Estébanez.

Comandante del C. I. A. C. don Luis Iglesias Ruiz, para su hijo Luis Iglesias Banciella.

Teniente coronel de Infantería don Pedro Méndez Sastre, para su hija María Teresa Méndez Marco.

Teniente coronel de Artillería don Esteban González Arribas, para su hijo Esteban González Concepción.

Comandante médico D. Ricardo Añenza García, para su hijo Jesús Añenza Rodríguez.

Comandante de Infantería D. Emilio Sanz Sanz, para su hija Elisa María Sanz Conde.

Comandante de Caballería D. Luis Pérez Blanco, para su hija Luisa María Pérez Homs.

Teniente coronel de Caballería don Modesto Valenzuela Martín, para su hija María del Carmen Valenzuela Belda.

Comandante de Artillería D. Julio Gamarra Pedrosa, para su hija María Paloma Gamarra Olmedo.

Teniente coronel de Artillería don Miguel Sanz Alonso, para su hijo Ramón Sanz Septién.

Comandante del C. I. A. C. don Francisco Bonal Salanova, para su hijo Francisco Javier Bonal Fernández.

Comandante de Infantería D. Juan de la Peña Marazuela, para su hija María Teresa de la Peña Dugnot.

Comandante de Infantería D. Antonio Díez Alonso, para su hija María del Pilar Díez González.

Comandante de Infantería D. Juan Pérez Rodríguez, para su hijo Juan Antonio Pérez Dafas.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Vega Rodríguez, para su hijo Antonio Vega García.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Santos Román Esteban, para su hijo Santos Román Jiménez.

Comandante de Caballería D. Modesto López Delgado, para su hijo Alfonso López Cabeza.

Comandante de Infantería D. José Alvarillo Andío, para su hija María Concepción Alvarillo Herrero.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Angel López-Escobar Martínez, para su hijo Juan Ignacio López-Escobar Fernández.

Comandante de Intendencia D. José Thomas Núñez, para su hija María Cristina Thomas Gómez.

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Monje Rodríguez, para su hija María del Carmen Monje García.

Comandante de Infantería D. José Enriquez Castell, para su hijo Francisco Enriquez Muñoz.

Comandante de Artillería D. Domingo Cantalejo García, para su hija Araceli Cantalejo Martín.

Teniente coronel de Infantería don Pedro Méndez Sastre, para su hija María de las Mercedes Méndez Marco.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Angel López-Escobar Martínez, para su hija María Eugenia López-Escobar Fernández.

Comandante de Artillería D. José Martín Pacheco, para su hijo Miguel Angel Martín Sánchez.

Comandante de Infantería D. Lupericio Lozano Baena, para su hija María del Carmen Lozano de la Fuente.

Comandante de Infantería D. José Medina Romo, para su hijo José Lorenzo Medina Sánchez.

Teniente coronel de Artillería don Luis Mateo Hernández, para su hija Carmen Mateo Para.

Comandante de Artillería D. Donato Fierro Martínez, para su hijo José Andrés Fierro Urturi.

Comandante de Intervención don Francisco Triana Gutiérrez, para su hijo Francisco de Asís Triana Alvarez.

Comandante de Intendencia D. José Thomas Núñez, para su hija María Jesús Thomas Gómez.

Teniente coronel de Infantería don Isidro León Rodríguez, para su hija Silvana León Fajardo.

Teniente coronel de Artillería don Esteban González Arribas, para su hija María Piedad González Concepción.

Comandante de Oficinas Militares don Argimiro de Miguel Rodríguez, para su hijo José Luis de Miguel Castrillo.

Comandante de Ingenieros D. Rafael Cabezudo Rodríguez, para su hija María Jesús Cabezudo de Miguel Sanz.

Comandante de Artillería D. Exequio Rabanal Martín, para su hijo Carlos Rabanal Zorrillo.

Comandante de Artillería D. Exequio Rabanal Martín, para su hijo José Ramón Rabanal Zorrillo.

Comandante de Artillería D. Ignacio de la Huerga y Huerga, para su hijo Ignacio de la Huerga Varela.

Comandante del C. I. A. C. don Francisco Bonal Salanova, para su hija María Teresa Bonal Fernández.

Comandante de Caballería D. Napoleón Minguez Yanguas, para su hija Inmaculada Minguez Bárcena.

Comandante de Infantería D. German Escudero Escudero, para su hijo Jesús Escudero Bueno.

Comandante de Artillería D. Jerónimo Simó Casal, para su hijo Angel Simó Martínez.

Comandante de Caballería D. Luis Rodríguez Fernández, para su hijo

Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Comandante de Artillería D. Jerónimo Simó Casal, para su hijo José Simó Martínez.

Comandante de Artillería D. Lidio Díez González, para su hija Conchita Díez Díez.

Teniente coronel del C. I. A. C. don José Medina Salanova, para su hijo José Antonio Medina Peñas.

#### Oficiales

Alférez del C. I. A. C. don Andrés Pastor Crespo, para su hijo Andrés Pastor Sánchez.

Capitán de Artillería D. Juan Pérez González, para su hija María José Pérez San José.

Teniente de Oficinas Militares don Albino Reboilo Sánchez, para su hijo Alejandro Reboilo Matías.

Capitán de Artillería D. Antonio Hernández Vinuesa, para su hijo Juan Antonio Hernández Cañas.

Capitán de Artillería D. Carlos Alaiz Miranda, para su hijo Carlos María Alaiz Villafafila.

Teniente practicante de Sanidad Militar D. Juan García López, para su hijo Rafael García Márquez.

Capitán de Artillería D. Antonio Ortiz de Solórzano y Arbez, para su hijo Antonio Ortiz de Solórzano Auzara.

Teniente de Sanidad Militar don Francisco Gómez Arenas, para su hijo Arturo Gómez Aránega.

Capitán de Ingenieros D. Ricardo Longarela Freire, para su hijo Fernando Jesús Longarela Neira.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Varas Alonso, para su hijo Fernando Varas Morillo.

Teniente de Sanidad Militar don Francisco Gómez Arenas, para su hijo Francisco Javier Gómez Aránega.

Teniente de Oficinas Militares don Gregorio Rodríguez Gasco, para su hijo Francisco Javier Rodríguez Rodríguez.

Teniente de Artillería D. Rafael López Quintas, para su hija María de los Angeles López Aramburu.

Capitán de Ingenieros D. Gumerindo García Abadía, para su hijo Juan García Pita.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Bombín Alvares, para su hijo Juan Manuel Bombín Granado.

Teniente de Infantería D. Hilario Fernández Fernández, para su hijo Hilario Fernández Suárez.

Teniente practicante de Sanidad Militar D. Carlos García García, para su hijo Juan Bautista García Casas.

Teniente de Sanidad Militar D. Honorio Martín Pérez, para su hija María Asunción Martín Martín.

Teniente de Oficinas Militares don Miguel Díez Díez, para su hija María Teresa Díez Ordojón.

Capitán de Artillería D. Víctor Utrilla Fernández, para su hijo Víctor Manuel Utrilla García.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Varas Alonso, para su hijo Antonio Varas Morillo.

Capitán de Intendencia D. Francisco

Matarredona Sala, para su hijo Francisco Matarredona Pareja.

Teniente del C. I. A. C. don Antonio Pereiro Rodríguez, para su hija María del Carmen Pereiro Fernández.

Teniente topógrafo D. Vicente Valles Cuesta, para su hijo Vicente Jesús Vallejo Fernández.

Capitán de Ingenieros D. Gumerindo García Abadía, para su hija María del Camino García Pita.

Teniente de Oficinas Militares don Vicente Martín Sevillano, para su hija María Asunción Martín Hernández.

Capitán de Artillería D. Antonio Vázquez Gimeno, para su hijo Manuel Vázquez Mateos.

Teniente de Oficinas Militares don Vicente Martín Martín Sevillano, para su hija María Asunción Martín Hernández.

Capitán de Infantería D. Jesús Castro Mata, para su hija María Luisa Castro Wagner.

Teniente practicante D. Carlos García García, para su hija Ana María García Casas.

Teniente de Caballería D. Manuel Pérez-Hickman Martín, para su hijo José María Pérez-Hickman Tiedtke.

Teniente de Oficinas Militares don Saturnino Ubierna González, para su hijo José Ubierna Páramo.

Alférez del C. I. A. C. don Demetrio Carriedo Alonso, para su hijo Gabino-Alejandro Carriedo Ule.

Capitán de Artillería D. Juan Pérez González, para su hija María del Carmen Pérez San José.

Teniente de Infantería D. Anastasio Cortés Aparicio, para su hija María de los Milagros Cortés Encinas.

Capitán de Ingenieros D. Ricardo Longarela Freire, para su hijo Francisco Miguel Longarela Neira.

Capitán de Artillería D. Joaquín Sánchez Camazano, para su hijo Joaquín Pedro Sánchez Sanz.

Capitán de Artillería D. Manuel de Pedro Esteban, para su hija María Teresa de Pedro Herrero.

Capitán de Infantería D. Angel Hernández Gallego, para su hijo Manuel Hernández Gómez.

Capitán médico de Sanidad Militar don Vicente Peral Molina, para su hijo Francisco Isaac Peral Disdier.

Capitán de Artillería D. Antonio Hernández Vinuesa, para su hija María del Carmen Hernández Cañas.

Capitán de Artillería D. Antonio Ortiz de Solórzano y Arbez, para su hijo Javier Ortiz de Solórzano Auzara.

Alférez del C. I. A. C. don Demetrio Garrido Alonso, para su hijo Demetrio Garrido Ule.

Teniente de Oficinas Militares don Fidel de Frutos Olmos, para su hija María Lourdes de Frutos Arribas.

Capitán de Infantería D. Alfredo García García, para su hija Paloma García Carrascosa.

Capitán de Infantería D. José María Salz Fernández Ladreola, para su hijo José María Salz García.

Capitán de Artillería D. Jacinto Mateo Liras, para su hijo Jacinto Mateo Ayuso.

Capitán de Artillería D. Vidal Ramos Iglesias, para su hijo Vidal Ramos Martín.

Teniente de Infantería D. Jesús Duque Núñez, para su hija María del Pilar Duque Almeida.

Capitán de Infantería D. José Recio Díez, para su hija María Emilia Recio García.

Capitán de Infantería D. Felipe Alba García, para su hija María Teresa Alba Alonso.

Capitán de Artillería D. José Hajar Escobá, para su hijo Fermín Hajar Abella.

Capitán de Infantería D. José Recio Díez, para su hija María de los Angeles Recio García.

Capitán de Intendencia D. Eduardo Ariza Guebenzu, para su hijo Eduardo Ariza Lapuente.

Capitán de Infantería D. José Sánchez Cuadrillero, para su hija María Luisa Sánchez Urbón.

Capitán de Infantería D. Felipe Alba García, para su hijo Manuel José Alba Alonso.

Teniente de Artillería D. José Pita López, para su hija Josefina Pita Pernas.

Capitán de Infantería D. José Sánchez Cuadrillero, para su hijo Gonzalo Sánchez Urbón.

Teniente de Infantería C. M. don Anastasio Cortés Aparicio, para su hija María Asunción Cortés Encinas.

Teniente de Infantería D. Guillermo Martín Pineros, para su hijo Justo Martín Villaseñor.

Teniente de Artillería D. Ricardo Martín Herranz, para su hijo Juan Carlos Martín Llanes.

Capitán de Oficinas Militares don Modesto Muñoz Baena, para su hija Inmaculada Muñoz Blanco.

Capitán de Artillería D. Gerardo

Sánchez Caso, para su hija María de la Fuencisla Sánchez Botas.

Capitán de Artillería D. Mariano Galindo de Pablos, para su hijo Mariano Galindo San Valentín.

Capitán de Artillería D. Jesús Frechoso Lorente, para su hija María Begonia Frechoso Eguidazu.

Capitán de Artillería D. Emiliano Pérez Hervella, para su hijo Alberto J. Pérez Losada.

Teniente de Ingenieros D. León Moreno Martín, para su hija María del Carmen Moreno Bernabé.

Capitán de Infantería D. Manuel López Muñoz, para su hija María del Carmen López Represa.

Teniente de Infantería D. Julio Urones Alonso, para su hija Faustina Urones Jambrina.

Teniente de Infantería D. Lorenzo Ramos Gutiérrez, para su hijo Feliciano Ramos Flores.

Teniente de Infantería D. Julián Bernal Bajo, para su hija María Teresa Bernal Ortega.

Teniente de Infantería D. Angel Goñi Domínguez, para su hija María Mercedes Goñi Lara.

Capitán de Infantería D. Angel Hernández Gallego, para su hijo Herminio Hernández Gómez.

Capitán de Infantería D. Jesús Casero Arija, para su hijo José Luis Casero Echeverry.

Capitán de Infantería D. José González Domínguez-Berrueta, para su hijo Francisco Javier González Almendros.

Capitán de Caballería D. Santiago Soto Muñoz, para su hijo Juan Carlos Soto Martín.

Teniente de Artillería D. Julián Retortillo Pinero, para su hijo Julián Antonio Retortillo González.

Capitán de Intendencia D. Manuel

Landaburu Rodríguez, para su hija María del Pilar Landaburu Hebrero.

Capitán de Ingenieros D. Leandro García Gómez, para su hija María Inmaculada García Rioja.

Teniente del C. I. A. C. don José Jiménez Acero, para su hija María Rosa Jiménez Sanz.

Teniente del C. I. A. C. don José Jiménez Acero, para su hijo Fernando Jiménez Sanz.

Capitán de Caballería D. Angel Trullenque Navarro, para su hijo Joaquín Trullenque Uruen.

Teniente de Oficinas Militares don Florencio Muñoz Muñoz, para su hija Lourdes Muñoz Redondo.

Teniente de Intendencia D. Arsenio Estévez Martín, para su hija María del Carmen Estévez Hernández.

Capitán de Infantería D. José González Domínguez-Berrueta, para su hijo José Luis González Almendros.

Capitán de Infantería D. Gerardo Lomas Ortiz, para su hijo Gerardo Lomas González.

Teniente de Infantería D. Mario Cueto Díaz, para su hijo Manuel Cueto Suárez.

Capitán de Infantería D. Lorenzo Presa Martínez, para su hija Yolanda Presa Martínez.

Capitán de Artillería D. Mariano Galindo de Pablos, para su hijo Leopoldo Galindo San Valentín.

Teniente del C. I. A. C. don José Torija Gil, para su hija Josefa Torija Astilleros.

Capitán de Artillería D. Epifanio Borreguero García, para su hijo Fernando Borreguero Giménez.

Alférez de Infantería D. Eneidino Gutiérrez Piquero, para su hija Eneidina Gutiérrez Fernández.

(Continuará.)



## DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE TRABAJO

**Número 2187/1968, por el que se fijan las nuevas cuantías del salario mínimo interprofesional y las bases de cotización de la Seguridad Social.**

La revisión periódica del salario mínimo interprofesional para mantener su poder adquisitivo y para hacer partícipes a los trabajadores en los beneficios del proceso de desarrollo económico, es una necesidad indeclinable. A esta preocupación del Gobierno respondieron los Decretos dos mil cuatrocientos diecinueve/sexenta y seis y dos mil trescientos cuarenta

y dos/sexenta y siete, que revisaron la cuantía del salario mínimo interprofesional y las bases de cotización para la Seguridad Social.

El impacto que sobre el sistema económico supone esta revisión y la necesidad de evitar que la mejora que ella significa sea anulada por los movimientos de los precios, aconseja que la actualización se efectúe en la época en que aquéllos no tienden al alza por razones estacionales. En este sentido, el Gobierno estableció en el Proyecto del II Plan de Desarrollo la fecha de uno de abril como la más adecuada para la revisión anual del salario mínimo.

Sin embargo, por esta vez, la

actualización del salario mínimo debe encuadrarse en el conjunto de medidas adoptadas en el Decreto-ley diez/mil novecientos sesenta y ocho, de dieciséis de agosto, que elimina gradualmente las limitaciones impuestas por el Decreto-ley quince/sexenta y siete, de veintisiete de noviembre, al aumento de determinadas rentas de trabajo. Por ello, se considera oportuno que, con carácter excepcional, el nuevo salario mínimo que se fija en este Decreto entre en vigor el uno de enero de mil novecientos sesenta y nueve, y efectuar la siguiente revisión en uno de abril de mil novecientos setenta.

Por otra parte, la fijación del nuevo salario mínimo obliga a la modificación de las bases de la tarifa de cotización para la Seguridad Social, que ha de permitir la mejora de las prestaciones, objetivo del mayor contenido social. Las nuevas bases de cotización entrarán asimismo en vigor el uno de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

**DISPONGO:**

Artículo primero.—Los salarios mínimos para cualesquiera actividades, sin distinción del sexo de los trabajadores, en la agricultura, en la industria y en los servicios, quedan fijados en las cuantías siguientes:

Uno. Trabajadores mayores de dieciocho años, ciento dos pesetas día, o tres mil sesenta pesetas mes, según que el salario esté fijado por días o por meses.

Dos. Trabajadores comprendidos entre catorce y dieciséis años, cuarenta y tres pesetas día, o mil doscientas noventa pesetas mes.

Tres. Trabajadores comprendidos entre dieciséis y dieciocho años, sesenta y cuatro pesetas día, o mil novecientas veinte pesetas mes.

Los salarios fijados en los apartados dos y tres se aplicarán también a los aprendices, según su edad. El del apartado tres se aplicará asimismo a los aprendices con dieciocho años cumplidos, siempre que tuvieren contrato escrito y registrado.

En los salarios mínimos de este artículo se computan tanto la retribución en dinero como en especie.

Artículo segundo.—Los salarios mínimos fijados en el artículo primero se entienden referidos a la jornada ordinaria de trabajo en cada actividad, sin incluir, en el caso de los diarios, la parte proporcional del domingo o de los días festivos. Si se realizara jornada inferior se percibirán a prorrata.

Artículo tercero.—Los Conve-

nios Colectivos, Ordenanzas Laborales, Normas de obligado cumplimiento y disposiciones legales relativas a salarios en vigor a la promulgación de este Decreto, subsistirán en sus propios términos, sin más modificación que la necesaria para asegurar la percepción de los nuevos salarios mínimos en cómputo anual, de conformidad con lo que se establece en el artículo sexto.

Artículo cuarto.—Son absorbibles automáticamente los incrementos de salarios mínimos que resulten de la aplicación de este Decreto, con cualesquiera mejoras de cualquier clase y género que fueran, incluida toda clase de primas, incentivos, pluses, gratificaciones, pagas extraordinarias y percepciones análogas establecidas o que voluntariamente se hubieran concedido o se hubieran pactado en Convenio Colectivo, Reglamento de Régimen Interior o Contrato individual de Trabajo.

Artículo quinto.—Quedan exceptuados de las absorciones previstas en los artículos tercero y cuarto, sin perjuicio de la compensación en cómputo anual, conforme al artículo sexto, los devengos que se declaren expresamente no absorbibles, en el apar-

tado b) del artículo primero, sexta de la Orden de cinco de febrero de mil novecientos sesenta y tres, salvo el correspondiente al número tres, relativo a la participación efectiva de los beneficios y el número cinco que hace mención al plus de distancia, en lo que exceda del tope del veinticinco por ciento sobre el salario mínimo del Decreto de diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y tres.

Artículo sexto.—Los salarios mínimos a que se refiere el artículo primero del presente Decreto, más los devengos no absorbibles del artículo quinto, son compensables, en cómputo anual con los ingresos que viniesen obteniendo los trabajadores, cualquiera que sea el concepto en que los perciban. Por consiguiente, sólo habrá lugar a la percepción de cantidades suplementarias por los trabajadores, al amparo de este Decreto, en el caso de que los ingresos que viniesen recibiendo fuesen inferiores a los que hubieran correspondido según las normas de la presente disposición.

Artículo séptimo.—Las bases de cotización al Régimen General de la Seguridad Social y Formación Profesional serán las siguientes:

	Pesetas mes
1. Ingenieros y Licenciados .....	6.380
2. Peritos, Ayudantes titulados .....	5.370
3. Jefes Administrativos y de Taller .....	4.530
4. Ayudantes no titulados .....	3.960
5. Oficiales Administrativos .....	3.660
6. Subalternos .....	3.060
7. Auxiliares Administrativos .....	3.060
	Pesetas día
8. Oficiales de 1.ª y 2.ª .....	112
9. Oficiales de 3.ª y Especialistas .....	106
10. Peón .....	102
11. Aprendices de 3.º y 4.º año y Pinches de 16 y 17 años .....	64
12. Aprendices de 1.º y 2.º año y Pinches de 14 y 15 años .....	48

Artículo octavo.—Quedan excluidos de las contingencias uno y dos del artículo primero de la Orden de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, sobre distribución del tipo único de cotización al Régimen General, todos los trabajadores cuyas

categorías profesionales hayan sido asimiladas al grupo uno) de la tarifa. No obstante, continuarán incluidos en dichas contingencias los que, aun estando asimilados al citado grupo uno) estuviesen incluidos en ellas en la

fecha de promulgación del presente Decreto.

Artículo noveno.—El tope máximo de la base de cotización al Régimen General único para todas las actividades, categorías profesionales y contingencias protegidas, será el de trece mil pesetas mensuales. Dicho tope será igualmente aplicable en los casos de pluriempleo.

En los meses en que se coticen

por las pagas extraordinarias de julio y diciembre, la base de cotización mensual correspondiente a cada trabajador podrá ser ampliada, como máximo, hasta el doble, sin que en ningún caso el tipo máximo anual exceda de ciento cincuenta y seis mil pesetas.

Artículo décimo.—Las bases de cotización al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social serán las siguientes:

	Pesetas
a) Trabajadores por cuenta ajena:	
1. De 14 y 15 años .....	43
2. De 16 y 17 años .....	64
3. De 18 años en adelante, no cualificados .....	102
4. De 18 años en adelante, que realicen trabajos que requieran una especial capacitación o titulación usual o ejerzan mando sobre otros trabajadores .....	106 ✓
b) Trabajadores por cuenta propia:	
Cualquiera que sea su actividad .....	102

Artículo undécimo.—El presente Decreto surtirá efecto desde el uno de enero de mil novecientos sesenta y nueve y se faculta al Ministerio de Trabajo para dictar las disposiciones que fueran necesarias para su ejecución.

Quedan en vigor los Decretos cincuenta y cinco/mil novecientos sesenta y tres y cincuenta y seis/mil novecientos sesenta y tres, de diecisiete de enero, y sus normas de aplicación y desarrollo en todo aquello que no se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

(Del B. O. del E. n.º 227, de 20-9-68.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad del Estado (Ramo del Ejército) denominada «Cuartel de San Pablo» (lote núm. 3), sita en Burgos.

El acto se celebrará en Burgos en la Sala de Juntas del Gobierno Militar de esta plaza, a las diez horas del día 26 de octubre de 1968, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 67.960.000 pesetas, con aplazamiento de pagos del remate, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, segundo (Madrid), y en el edificio de Dependencias Militares, Jefatura de Transportes y Propiedades Militares de Burgos, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 13.572.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Burgos, 19 de septiembre de 1968.

### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad del Estado (Ramo del Ejército) denominada «Cuartel de San Pablo» (lote núm. 1), sita en Burgos.

El acto se celebrará en Burgos, en la Sala de Juntas del Gobierno Militar de esta plaza, a las diez horas del día 24 de octubre de 1968, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 33.600.000 pesetas, con aplazamiento de pagos del remate, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, segundo (Madrid), y en el edificio de Dependencias Militares, Jefatura de Transportes y Propiedades Militares de Burgos, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 6.720.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Burgos, 19 de septiembre de 1968.

### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad del Estado (Ramo del Ejército) denominada «Cuartel de San Pablo» (lote núm. 2), sita en Burgos.

El acto se celebrará en Burgos, en la Sala de Juntas del Gobierno Militar de esta plaza, a las diez horas del día 25 de octubre de 1968, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 32.970.880 pesetas, con aplazamiento de pagos del remate, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, segundo (Madrid), y en el edificio de Dependencias Militares, Jefatura de Transportes y Propiedades Militares de Burgos, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 4.504.176 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Burgos, 19 de septiembre de 1968.

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Antiguo Centro de Entrega núm. 2», sita en el término municipal de San José (Ibiza).

El acto se celebrará en Palma, antesala de la Biblioteca Regional, Capitanía General de Baleares, a las

diez horas del día 30 de octubre de 1968, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 516.447,40 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, segundo (Madrid) en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Mi-

litar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 103.290 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 19 de septiembre de 1968.

Núm. 632

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este **DIARIO OFICIAL** cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



### Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

EDICION OFICIAL

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones, al precio de **15,00 pesetas ejemplar**, más gastos de franqueo, el nuevo Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, redactado de acuerdo con las Bases aprobadas por Decreto de 20 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 278) y en cumplimiento de la Orden de 29 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 297).

Dicho folleto contiene, además del Decreto y Reglamento mencionados, las circulares de fechas 29 de diciembre de 1961, 10 de enero y 1 de marzo de 1962, y Orden de 17 de enero de 1967 (D. O. núm. 17), así como formularios de instancias, documentos e instrucciones que hacen más fácil, en el momento necesario, la labor entre la Asociación Mutua y sus asociados.

LA DIRECCION

### Modelos solicitud Pasaporte Civil y Permisos para el extranjero

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa»), al precio de **una peseta** cada ejemplar, modelos oficiales de «Declaración jurada, a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil» y de «Solicitud de permiso de salida al extranjero para personal en actividad».

LA DIRECCION